



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta de acuerdo en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 38/20 RGEP 692, presentada por Dña. Hana Jalloul Muro". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 96, 30-01-20).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Hana Jalloul Muro (RGEP 2099/20), acuerda proceder al archivo de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 38/20 RGEP 692, formulada a su instancia, con comunicación al Gobierno y a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Madrid, 3 de febrero de 2020

LA SECRETARIA GENERAL,

(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)

(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA SECRETARÍA GENERAL
- 6 FEB. 2020
SECRETARÍA GENERAL
Nº 738

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS